



# PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

**Jefa de departamento: María Baquero Sánchez**

**Curso 2024/2025**





<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>Marco General</b> .....	<b>2</b>
<b>Objetivos generales del Departamento para el curso 2024-2025</b> .....	<b>3</b>
<b>2. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: organización y funcionamiento para dar respuesta a estos objetivos</b> .....	<b>4</b>
<b>3. PRIMER ÁMBITO: Atención a las diferencias individuales</b> .....	<b>5</b>
Actuaciones.....	6
Seguimiento y Evaluación .....	10
<b>5. SEGUNDO ÁMBITO: Plan de Acción Tutorial</b> .....	<b>10</b>
Presentación de las actuaciones.....	10
Actuaciones de carácter general por parte del Departamento.....	11
Actividades de Acción Tutorial .....	13
Seguimiento y evaluación.....	22
<b>4. TERCER ÁMBITO: Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional</b> .....	<b>22</b>
Presentación de las actuaciones.....	22
Actuaciones de carácter general por parte del Departamento.....	23
Actividades que se van a realizar.....	24
Seguimiento y Evaluación .....	25
<b>5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b> .....	<b>25</b>
<b>6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES Y MEMORIA FINAL DEL CURSO</b> .....	<b>26</b>
<b>Anexo I. Actuaciones en el ámbito de la convivencia y prevención de la violencia</b> .....	<b>27</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

## Marco General

---

Para la definición del presente Plan de Actuación del Departamento de Orientación, de la misma manera que el curso pasado, se han tenido en cuenta la **Memoria**, las directrices y objetivos de la **PGA**, los Planes de Acción Tutorial (PAT), el Programa de Orientación Académica y Profesional (POAP), así como los factores de diversa naturaleza que afectan a la **realidad educativa** de nuestro centro. Entre estos factores señalar:

- El marco normativo, con las especificidades que tienen los centros en el exterior. En sentido tendremos en cuenta los siguientes referentes legislativos:

- \* Funciones de organización de la orientación educativa, psicopedagógica y académico-profesional (*Instr. 24/05/2005, instr. 107*).
- Orientación y apoyo a la acción tutorial (*Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, art. 14; Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, art. 19; Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, art. 20; Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, art. 26*)
- Asesoramiento en los procesos de evaluación del alumnado (*Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, art. 20.7, 22.1; Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, art. 23; Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, art. 29*)
- Atención a las diferencias individuales, teniendo en cuenta el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (*Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, art. 18; Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, art. 24-25; Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, art. 26-27; Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, art.*).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Guía para la supervisión de los Departamentos de Orientación en los Centros de Titularidad Española en el exterior. Publicado por la Subdirección General de la Inspección de Educación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte.

- La estructura del Departamento es unipersonal.

Con carácter general se priorizan para este curso **los ámbitos de convivencia y atención a las diferencias individuales**. Durante este curso académico también se priorizará la actualización de los tres planes en los que se articulan las actuaciones del Departamento de Orientación:

- Plan de acción tutorial. (PAT)
- Plan de orientación académica y profesional (POAP)
- Plan de atención a la diversidad.(PAD)

Las actuaciones reflejadas en el presente Plan parten de unos objetivos generales del Departamento y que se extienden y concretan en los tres ámbitos de intervención: **Plan de Acción Tutorial, Plan de Orientación Académica y Profesional y Atención a las diferencias individuales** y en cada uno se reflejan los objetivos, líneas generales de actuación, planificación concreta, procedimientos de evaluación, etc. Durante este curso académico se procederá a la revisión y actualización de los documentos que recogen los tres ámbitos de intervención.

Tanto los documentos como las actuaciones concretas se desarrollan a través de un modelo de colaboración en el que, en la medida de lo posible, todas las personas implicadas en los ámbitos de actuación participen en la determinación de objetivos, definición de problemas, desarrollo de intervenciones, asunción de responsabilidades y en la propia evaluación del plan.

Como resumen de lo realizado y de las características del centro, desde este plan se pretende atender a las siguientes características y necesidades:

- **Educación Infantil y Primaria:** prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje, en colaboración con familias y entorno social: así como el apoyo a los equipos educativos en esta respuesta; apoyo a las medidas que favorecen la convivencia; apoyo a las medidas que favorezcan el desarrollo del lenguaje, particularmente en Educación Infantil; apoyo a la transición entre los distintos cursos y particularmente a la transición entre etapas (infantil-primaria y primaria-ESO); apoyo al desarrollo de programas como los de educación en valores y educación emocional.
- **Educación Secundaria Obligatoria:** continuar con los procesos de atención a las diferencias individuales, con el apoyo necesario a los equipos docentes, y la detección de dificultades de aprendizaje especialmente en el alumnado de nueva incorporación. Se trabajará el apoyo al alumnado en el proceso de toma de decisión mediante la oportuna orientación individual y grupal a través de los programas a desarrollar en el centro. Será una prioridad el trabajo de la convivencia, vinculada a principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales, con perspectiva coeducativa y de respeto a la diversidad. Para ello una de las necesidades es el establecimiento de programas preventivos a desarrollar en el centro. Asimismo es necesario institucionalizar diversos programas ya puestos en marcha relacionados con diversos temas: aprender a aprender, uso de redes sociales, etc.
- **Bachillerato:** se priorizará la orientación académico y profesional y las actividades que se relacionen con las técnicas y hábitos de estudio, así como técnicas para la realización de pruebas. También es necesario continuar con los procesos de atención a la diversidad y la detección en los casos en el alumnado de nueva incorporación.

Para atender a estas necesidades se parte de las funciones del departamento recogidas en la normativa respecto a los tres ámbitos de intervención: programación de actividades a realizar en tutoría, acciones destinadas a la atención individual del alumnado, acciones a mejorar la convivencia de los centros, formular propuestas que puedan facilitar la atención a las diferencias individuales, asesorar al profesorado en la implementación de medidas educativas adecuadas, etc.

## **Objetivos generales del Departamento para el curso 2024-2025**

---

Considerando todo lo expuesto anteriormente, y lo recogido en la memoria del curso pasado, vemos necesario plantear una serie de objetivos generales para concretar posteriormente las actuaciones en cada uno de los ámbitos. La mayor parte de los objetivos se mantienen respecto a cursos pasados, otros se desprenden de las recomendaciones de la memoria del curso anterior y de las necesidades detectadas al comienzo de este curso académico.

1. Institucionalización, revisión y actualización de los Planes de Acción Tutorial de primaria y secundaria desarrollados en cursos anteriores, completando los elementos de desarrollo que faltan y sometiéndolo a los órganos de coordinación del centro (CCP).
2. Desarrollar y actualizar el Plan de convivencia del centro incorporando actuaciones en las que los alumnos sean capaces de analizar y gestionar sus conflictos, validarlo en los órganos colegiados y de participación correspondiente (CCP, Consejo Escolar)
3. Desarrollar, revisar y actualizar por los órganos correspondientes el Plan de atención a las diferencias individuales de centro que recoja las diversas actuaciones y procedimientos, materiales, etc. que se han ido desarrollando y configurando en estos últimos cursos e introduciendo mecanismos para la prevención y detección temprana de posibles dificultades.
4. Potenciar nuevas líneas de atención a la diversidad en el centro basadas en metodologías colaborativas y cooperativas y aplicando los principios del DUA.

5. Actualización del Plan de orientación académico profesional del centro, programando y secuenciando actividades por curso e incluyendo Educación Primaria. Reflejar las nuevas líneas de trabajo que se han iniciado y consolidado en los cursos anteriores y sometiéndolo a los órganos de coordinación y participación del centro que corresponda.
6. Continuar con el desarrollo de los planes y actuaciones iniciados en cursos pasados.
7. Fomentar la colaboración de los distintos sectores en los distintos proyectos.
8. Establecer contactos con los distintos recursos del entorno para el desarrollo de los distintos programas (Universidades, Organizaciones de formación, Centros de diagnóstico y tratamiento...) dando especial importancia a lo que suponga la proyección del Liceo y su proyecto hacia el exterior.

## 2. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: organización y funcionamiento para dar respuesta a estos objetivos

Para concretar las actuaciones a desarrollar en cada uno de los ámbitos de actuación vamos a detallar en primer lugar los aspectos organizativos que afectan al Departamento.

Las funciones y actuaciones generales son las recogidas en la legislación vigente.

Se realizarán las siguientes coordinaciones y reuniones:

Coordinación	Horario
Tutores ESO	Jueves: 8:00-8:55 h.
Tutores Bachillerato	Martes de 8:55- 9:50h.
Jefatura Estudios Secundaria y Primaria	Lunes de 11:05-12:00h.
Equipos docentes Infantil - Primaria	Miércoles. Inicio 14:15
Reuniones de coordinación Equipo Docente Secundaria	Según planificación realizada por Jefatura
Reuniones de coordinación y seguimiento de equipos docentes de cursos concretos	Según planificación realizada por Jefatura y convocatorias de los tutores.
Juntas de evaluación	Según planificación realizada por Jefatura
Reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica	Según planificación realizada por Equipo directivo
Reuniones de coordinación con tutores y/o familias, separadas o conjuntamente para desarrollo de medidas	En función de demandas de tutores
Reunión de Coordinación con otras Instituciones y Servicios	Se planificarán a demanda de las necesidades, y de acuerdo con la

	disponibilidad horaria, con aquellas instituciones
--	----------------------------------------------------

A continuación, recogemos el desarrollo de estos objetivos por planes de actuación.

### 3. PRIMER ÁMBITO: Atención a las diferencias individuales.

Este primer ámbito de intervención del departamento tiene por objeto apoyar al centro en su conjunto para poder dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje y características de todo el alumnado, considerando los recursos disponibles y la legislación específica existente para los centros del exterior, bien mediante la intervención directa o facilitando recursos y estrategias que incidan en los procesos de enseñanza aprendizaje. El objetivo último es que el alumnado en su conjunto alcance los objetivos propuestos y desarrolle las competencias requeridas mediante el ajuste y mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje y la aplicación de los principios del DUA, facilitando la prevención y la detección temprana de las posibles dificultades.

De las medidas que se recogen en la legislación vigente nuestro centro, en cuanto a las organizativas, se utilizan fundamentalmente los desdoblados y los apoyos en grupo ordinario. Se realizan también adaptaciones curriculares no significativas.

La detección y valoración de las necesidades educativas se realiza fundamentalmente con las siguientes actuaciones:

- Evaluaciones periódicas y evaluación Inicial
- Reuniones de equipos educativos, de nivel y de departamentos.
- Desde las tutorías
- Desde órganos gestores: Equipo Directivo y Departamento de Orientación.
- Con los procedimientos de Evaluación Psicopedagógica que se ponen en marcha ante las diversas demandas.

El departamento cuenta con pruebas de evaluación psicopedagógica que permiten llevar a cabo la mayor parte de las evaluaciones necesarias. También cuenta con material de intervención que puede ser utilizado por los equipos educativos, en los diversos apoyos y por las familias. Todo el material del Departamento de Orientación ha sido inventariado en cursos anteriores.

Para dar una organización estable al trabajo en este ámbito y así poder realizar un seguimiento a las diversas actuaciones, los siguientes recursos se continuarán actualizando en el presente curso:

- **Fichero alfabético de los alumnos** con los que se está interviniendo donde se recogen las diversas actuaciones que se van realizando en torno a él tanto con las familias como con el profesorado y el propio alumno.
- **Documento de entrevistas con familias:** se recoge en él cronológicamente todos los contactos realizados con las familias por diversos medios para garantizar su seguimiento. Se registra la información recogida, temas tratados y acuerdos y conclusiones. Estos resúmenes de entrevistas se incorporan al fichero del alumno correspondiente.
- **Documento de entrevistas – evaluaciones del alumnado:** se recoge en él los procesos de evaluación psicopedagógica que se están realizando y todas las demandas que estos realizan. Se incluye cada intervención en el fichero individual de los alumnos.
- **Documento intervenciones grupos infantil y primaria:** se recogen las reuniones con los profesores en los grupos, los acuerdos, los materiales que se plantean, tanto para los

grupos en su conjunto como para alumnos individuales. Asimismo, las intervenciones que como orientador se realizan en estos grupos. Nos permite tener un seguimiento de los procesos. Cuando se tratan temas de alumnos individuales se incorpora copia de ese apartado al fichero alfabético de alumnos ya mencionado.

- **Documento de intervenciones grupos de secundaria y bachillerato:** lo mismo ya descrito para estos niveles.
- **Documentos “Evaluación x de infantil y primaria y secundaria – bachillerato”:** son resúmenes de lo tratado en las juntas de evaluación, complementarios a las actas, donde se recogen las intervenciones que tiene que realizar el departamento, y que se valida con los tutores.

## Actuaciones

---

Planteamos a continuación estas medidas siendo algunas **preventivas**, otras **ordinarias** y algunas **extraordinarias**.

Con las medidas **preventivas** se desarrollan actuaciones destinadas a la detección temprana de los problemas de aprendizaje, y a la prevención de estas dificultades con respuestas metodológicas generales adaptadas a las características de nuestro alumnado.

Con las **ordinarias** se pretende determinar pautas de actuación educativa para dar respuesta a las dificultades de aprendizaje incluyendo el uso de los distintos recursos de apoyo que se utilizan, las adaptaciones no significativas y la aplicación desde cada área/materia de los principios del DUA.

Con las **extraordinarias** se organiza la respuesta educativa para los alumnos que promocionen al curso siguiente con áreas o materias pendientes o no promocionen.

Estas medidas y su desarrollo vienen a dar respuesta, y son priorizadas, por los siguientes objetivos generales del departamento que se han indicado al inicio:

1. Actualización y revisión por los órganos correspondientes de un Plan de atención a las diferencias individuales decentro que recoja las diversas actuaciones y procedimientos, materiales, etc. que se han ido desarrollando y configurando en estos últimos cursos.
2. Potenciar nuevas líneas de atención a la diversidad en el centro basadas en metodologías colaborativas y cooperativas y la aplicación de los principios del DUA.
3. Continuar con el desarrollo de los planes y actuaciones iniciados en estos cursos.
4. Fomentar la colaboración de los distintos sectores en los distintos proyectos.

Se retomará en este curso académico la realización de pruebas de screening con la finalidad de detectar potencialidades y barreras de aprendizaje del alumnado, y colaborar así con la individualización de la respuesta educativa.

En cuanto a la distribución temporal de estas medidas, se mantendrá la realizada en cursos anteriores. Durante el primer trimestre se desarrollarán básicamente las medidas preventivas y la detección de las necesidades de apoyo e intervención, esto último a través de las Juntas de Evaluación, en particular la inicial. Una vez realizadas las evaluaciones iniciales y en los siguientes trimestres se irán poniendo en práctica medidas en función de los procesos que se vayan desarrollando.

Pasamos a detallar las medidas y actuaciones.

### Asesoramiento y Colaboración con la CCP

TAREAS	PROFESIONALES
Asesorar en los aspectos psicopedagógicos de las Programaciones Docentes.	Dpto. de Orientación.
Colaboración con CCP en el análisis de los resultados de la Evaluación de Diagnóstico y puesta en marcha del Plan de Mejora	Departamento de Orientación
Colaborar en la realización de las Actividades propuestas.	Dpto. de Orientación/ CCP/Claustro
<p>Dar continuidad a las actuaciones recogidas en el <b>Plan de Atención a las diferencias individuales</b> aprobado por el centro. Por ejemplo, adecuaciones en la PAU para el alumnado que fueron concedidas por la UNED. En este plan podríamos recoger de manera ordenada lo que ya estamos realizando en torno a estos aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Momentos organizativos para la detección de las necesidades educativas de nuestro alumnado.</li> <li>• Procedimientos y recursos que estamos utilizando actualmente para dar respuesta: medidas organizativas, ordinarias, protocolos que ya se utilizan como el de uso de tablets y ordenadores, adecuaciones en la evaluación, documento de adaptación curricular del que ya disponemos.</li> <li>• Instrumentos para su detección.</li> <li>• Materiales que se pueden utilizar.</li> </ul>	Dpto. de Orientación/ CCP/Claustro
<p><b>Plan de implantación de metodologías inclusivas en el centro:</b> una respuesta que ha estado dando el centro en estos cursos es la utilización de metodologías inclusivas, en concreto el aprendizaje cooperativo, y por ello ha optado por esta línea de formación. El siguiente paso sería establecer un procedimiento para garantizar la cohesión a nivel de centro en este tipo de medidas. Podría realizarse mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un plan de secuenciación por cursos de habilidades a trabajar, roles a utilizar en los equipos, técnicas y métodos a utilizar, etc.</li> <li>• Para secundaria la generalización de la "Sesión cooperativa" como instrumento para utilizar en estos cursos esta metodología.</li> <li>• Calendario para puesta en marcha y evaluación de las medidas acordadas.</li> </ul>	Dpto. de Orientación/ CCP/Claustro/Equipos docentes y comisiones
<p><b>Implementar e incorporar nuevas actuaciones en el Plan de Convivencia del centro</b> para convertirlo en un Plan o programa integrado para la mejora de la convivencia, prevención y resolución pacífica de conflictos. Se adjunta propuesta como <b>Anexo I</b></p>	

### Asesoramiento y colaboración con los Departamentos y con los Equipos Educativos y tutores en ADI.

TAREAS	PROFESIONALES
Preparación de estrategias y herramientas para prevenir y detectar Dificultades de Aprendizaje, así como los diferentes de ritmo de aprendizaje y características significativas que puedan incidir sobre el aprendizaje del alumnado:	Dpto. de Orientación/Jefas de Estudios/CCP/Tutores de ESO/ Equipos



<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el marco de las sesiones de la CCP.</li> <li>• En las reuniones con tutores de ESO y Bachillerato.</li> <li>• En las reuniones de Equipos Educativos de las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.</li> </ul>	Educativos /Departamentos Didácticos.
<p><b>Juntas de evaluación. Inicial</b> aportar la información disponible de los alumnos que se dispone de las evaluaciones en cursos anteriores. Determinar el alumnado con necesidades educativas y las medidas necesarias. Determinar las adecuaciones generales para cada grupo.</p>	Dpto. de Orientación/Jefes de Estudios/Tutores/ Equipos Educativos
<p><b>Juntas de evaluación ordinarias y finales.</b> Seguimiento del alumnado detectado, asesoramiento sobre medidas a adoptar, valoración del proceso.</p>	Dpto. de Orientación/Jefes de Estudios/Tutores/ Equipos Educativos
<p>Establecer un procedimiento en aquellos grupos que, por haber necesidades educativas específicas de apoyo educativo, nos permita tener “de un vistazo” las medidas fundamentales a aplicar con el grupo en su conjunto, por el profesorado con determinados alumnos y medidas que dependan de la gestión por el propio alumno.</p>	Departamento Orientación
<p>Trasladar los <b>Classroom de equipos docentes</b> a Alexa, continuar potenciándolos de tal forma que se facilite la coordinación de medidas.</p>	Departamento Orientación
<p>Promover la incorporación en las programaciones de los departamentos didácticos aquellas medidas de atención a la diversidad que son fundamentalmente metodológicas y en la evaluación y que son necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado detectadas</p>	Equipos educativos, tutores, orientación
<p>Validar el protocolo para uso de recursos informáticos con alumnado que lo necesite como medida de atención a la diversidad (tablets, portátiles) y generalización de su uso, incorporándolo tanto para primaria como secundaria</p>	Centro en su conjunto
<p>Colaboración en todo lo relativo a Adaptaciones Curriculares e Intervención Psicopedagógica. Criterios y Procedimientos</p>	Departamento Orientación
<p>Evaluación Psicopedagógica y/o tramitación de Informes que recojan las medidas educativas para el alumnado, así como aquellos que puedan ser requeridos por la Administración.</p>	Orientador/Equipo Educativo del alumno/a.
<p>Proponer Adaptaciones Curriculares, Ampliación Curricular o cualquier otra medida educativa que se precise para el alumnado.</p>	Orientador/Tutores/as/ Equipo Educativo del alumnado.
<p>Colaboración en la realización de Adaptaciones Curriculares para facilitar el refuerzo pedagógico de aquellos alumnos/as que lo precisen. Revisión del documento de AACC por y con el profesorado para validarlo y adquirir independencia en su uso.</p>	Profesorado de apoyos y desdobles, orientador, equipos educativos
<p><b>Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos/as</b> con necesidades educativas. Dado que no existe un maestro especialista para abordar las necesidades específicas de apoyo educativo como trastornos en los procesos de la lecto-escritura, déficit de atención con o sin hiperactividad, etc...La orientadora asumirá 7</p>	Profesorado de apoyos y desdobles, orientadora.

<p>horas de apoyo en los grupos de Primaria e Infantil. Estos apoyos tendrán también carácter preventivo, con la observación del alumnado. En estas horas lectivas se realizarán las actuaciones grupales de prevención e intervención que se consideren oportunas en función de la evolución del grupo.</p> <p>Observaciones: Los apoyos serán flexibles en función de las necesidades detectadas y la evolución favorable del alumnado que está recibiendo los apoyos.</p>	
<p>Realizar pruebas de screening en los cursos de Primaria de comprensión lectora.</p> <p>Administrar a los alumnos de Educación Infantil pruebas de prevención de dificultades en lecto escritura.</p>	D. Orientación/ Tutores
<p>Seguimiento y Evaluación de las medidas adoptadas con los alumnos/as con Dificultades de Aprendizaje y de las intervenciones iniciadas en cursos anteriores.</p>	D. Orientación/ Equipo Educativo/Tutores/ Jefatura de Estudios
<p>Informar por escrito a los tutores y equipos docentes de las medidas adoptadas con las familias con las que se intervenga.</p>	D. Orientación/ Equipo Educativo/Tutores/
<p>Seguimiento específico del alumnado que no haya promocionado o que haya promocionado con asignaturas no superadas.</p>	D. Orientación/ Equipo Educativo/Tutores/
<p>Elaborar en coordinación con el equipo de Infantil escalas de observación graduadas desde tres a cinco años, que permitan tener una visión global de los distintos ámbitos de desarrollo y de todos los alumnos del grupo conjuntamente. Se incluirá una evaluación en 5 años de prevención de dificultades en lectoescritura.</p> <p>Se dispone de los recursos para realizarlo, dado que se han ido recopilando. Se planificará su desarrollo.</p>	Equipo educativo de infantil

### Coordinación del centro con Familias y Organismos o Instituciones.

Se realizarán las reuniones, actividades y gestiones pertinentes y necesarias a lo largo del curso y en función de las demandas e intervenciones realizadas, priorizando las de tutores y equipos docentes. Se concretan a continuación las actuaciones:

<p>Orientar a las familias de forma individual o colectiva, en función de medidas y necesidades detectadas.</p> <p>Con las familias cuyos hijos sean determinados por los equipos educativos para evaluación por el departamento: establecer la comunicación necesaria para explicar el proceso e iniciarlo si procede.</p> <p>Con aquellas cuyos hijos ya estén valorados: continuar con el seguimiento de las medidas y apoyo a ellas, en colaboración con equipos educativos y tutores.</p>	D. Orientación/ Equipo Educativo/Tutores/ Jefatura de Estudios
<p>Colaborar con los tutores e intervenir directamente cuando sea necesario, bien a nivel grupal o individual, en las medidas que determine el equipo educativo, o que se vean necesarias por el tutor y el D.O.</p>	Orientadora / tutores

Orientar a las familias de forma individual acerca de la opción educativa más adecuada para sus hijos en el caso de medidas extraordinarias	Orientadora / tutores
Compartir información con los diversos servicios externos que puedan atender a nuestro alumnado (programas de intervención, centros de evaluación...)	Orientadora
Realizar derivaciones a servicios externos	Orientadora

## **Seguimiento y Evaluación.**

El Plan de atención a las diferencias individuales forma parte de la Programación General Anual y el seguimiento de las actuaciones planteadas en el mismo, será responsabilidad de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

### **Se tendrá en cuenta:**

- Grado de participación e implicación por parte de los intervinientes y efectividad de la Dinámica de trabajo desarrollada.
- Funcionalidad de los acuerdos adoptados.
- Cumplimiento de los objetivos propuestos

### **Instrumentos de registro:**

- Registros de las Reuniones de: Equipos Educativos y Tutores/as.
- Departamentos Didácticos, CCP, etc.
- Observación Sistemática del trabajo desarrollado, acuerdos adoptados...
- Cuestionarios de Evaluación.

Se intercambiará (triangulará) la información que se obtenga de las distintas fuentes (alumnos, tutores, equipos educativos, familias...). Esto lo realizaremos bien a final de curso, bien coincidiendo con cada trimestre, en función de la disponibilidad de tiempo y de las necesidades que surjan en su aplicación.

## **5. SEGUNDO ÁMBITO: Plan de Acción Tutorial.**

### **Presentación de las actuaciones**

El presente Plan de Actuación del Departamento viene a concretar para este curso las actuaciones y objetivos que ya están recogidos en los **Planes de Acción Tutorial (PAT)** de Primaria y Secundaria, de los que dispone el centro. En ellos están definidos los objetivos que se pretenden, y en el caso del PAT de primaria se detallan también las actividades. Se recomienda su consulta para darle sentido a las actividades que se plantean.

En este Plan se detallan unos objetivos prioritarios para el presente curso: estos son los que van a determinar la selección de las actividades que a continuación se recogen por etapas y trimestres.

En su realización se ha contado con la participación y opinión del profesorado y Equipo Directivo.

Además del trabajo grupal que está planificado en los diversos horarios para el desarrollo de este Plan, se prestará ayuda, asesoramiento y apoyo de forma individual a los tutores que pueden encontrar más dificultades a la hora de llevar a cabo su función y que así lo soliciten en cualquiera de las etapas educativas.

En el apoyo al PAT vamos a priorizar especialmente estos objetivos que se recogen al inicio de este documento:

- a. Institucionalización de los Planes de Acción Tutorial de primaria y secundaria desarrollados en cursos anteriores y recogidos en PAT aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar.
  - b. Actualización del Plan de convivencia del centro incorporando las actuaciones de los distintos planes que se están desarrollando ya en el centro con este objetivo y validarlo en los órganos colegiados y de participación correspondientes (CCP, Consejo).
6. Continuar con el desarrollo y actualización de los planes y actuaciones iniciados en estos cursos.
  7. Fomentar la colaboración de los distintos sectores en los distintos proyectos.

En referencia al objetivo 6, concretar que partimos de todo lo realizado en los últimos cursos y que continuaremos actualizando materiales, actividades, etc.

## **Actuaciones de carácter general por parte del Departamento**

---

Se recogen a continuación las actuaciones generales que se van a desarrollar este curso. Se encuentran enmarcadas en el **Plan de Acción Tutorial** del centro.

### **ACTUACIONES EN RELACIÓN CON TUTORES/AS.**

- Presentar al comienzo del curso a los tutores los elementos esenciales del Plan de Actividades del departamento que desarrolla el PAT para la etapa correspondiente y las líneas generales de actuación.
- Dinamizar las reuniones semanales con los tutores/as aportando sugerencias y recursos para el correcto desarrollo del PAT.
- Proporcionar a los tutores/as al comienzo de curso información relevante sobre el alumnado atendido individualmente por el DO, alumnos con dificultades específicas, así como la información relevante de la que se disponga sobre todo el grupo.
- Adquirir y desarrollar materiales y recursos didácticos adaptados a las características del Liceo, para el desarrollo del programa de actividades de tutoría grupal por parte de los tutores/as.
- Atención individualizada a las demandas de asesoramiento que planteen los tutores/as.
- Colaborar con los tutores/as en el abordaje de los conflictos que se planteen en el seno sus grupos poniendo en marcha procesos de resolución.

- Colaborar con los tutores/as en el seguimiento individual de los alumnos con dificultades de aprendizaje o que presenten problemas de adaptación proporcionándoles los recursos y el apoyo necesario.

#### **ACTUACIONES EN RELACIÓN CON JEFATURA DE ESTUDIOS.**

- Asesorar en la elaboración de la planificación general de los temas a tratar en las reuniones de tutores a lo largo del curso.
- Reunión semanal con los Jefes de Estudios para coordinar el desarrollo del PAT y planificar las reuniones con los tutores.
- Colaborar con el Equipo Directivo en la dinamización de la Junta de Delegados y con este órgano cuando así lo soliciten sus miembros.
- Colaborar con Jefatura de Estudios y los tutores en la organización del proceso electoral para realizar la elección de delegados de curso.
- Colaboración con el Equipo Directivo y con los tutores en la resolución de conflictos en los que resulte oportuna la aplicación de procedimientos de mediación.

#### **ACTUACIONES EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS.**

- Desarrollar actividades de carácter formativo dirigido a padres y madres, contando con la colaboración de especialistas externos o del propio centro.
- Colaborar con el Equipo Directivo en la organización y desarrollo de las reuniones de padres-madres que se convoquen.
- Atender las consultas y demandas que formulen las familias del alumnado.
- Promover actividades que permitan aumentar su participación en el centro.

A continuación, recogemos la concreción por trimestres en cada una de las etapas y niveles del centro. Estas actividades se adaptarán en función de las características propias de cada edad y están fundamentadas en el Plan de Acción Tutorial del centro y en los datos aportados en las memorias de cursos anteriores.

- Las actividades de cohesión grupal, organización etc: Se intentará que en función del nivel educativo del alumnado, las actividades sean diferentes.
- Los programas variables que se han desarrollado como los de redes sociales, etc.: se han fijado en cursos y trimestres concretos para evitar repeticiones de actividades. De acuerdo con la lectura de la memoria del curso anterior, se valorará la posibilidad de incidir en el uso de dispositivos móviles y redes sociales en los últimos cursos de Primaria.
- Se utilizarán como instrumentos los cuestionarios de evaluación de la tutoría y los cuestionarios que se utilizan en orientación académica para la previsión de la elección de itinerarios y optativas.
- En curso escolar 2024-2025. se tratará de migrar la información disponible en classroom al programa Alexa para que vuelva a ser una herramienta de coordinación útil para el profesorado del centro.



## Actividades de Acción Tutorial

### EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

#### Primera evaluación

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN			
Grupo de alumnos	Equipo de profesores	Alumnos individualmente	Familias
<p><b>- Actividades de acogida / cohesión grupal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de bienvenida y alumnos de nueva incorporación.</li> <li>• Elaboración de las normas de clase.</li> <li>• Informar sobre las normas de funcionamiento del Liceo.</li> <li>• Organizar un sistema de responsabilidades dentro de clase</li> <li>• Elección de delegado a partir de 3º de Primaria</li> <li>• Actividades dentro del grupo que conduzcan a la integración de todos los alumnos en el grupo.</li> <li>• Evaluar inicialmente la dinámica del grupo y conocer las relaciones entre los diversos alumnos del grupo: aplicación de <b>sociograma</b> o programa <b>SOCIESCUELA</b>.</li> <li>• Cómo solucionar nuestros conflictos para prevenir la violencia escolar.</li> </ul> <p><b>- Actividades de información / organización de centro</b> En función de la edad del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar sobre los deberes y los derechos de los alumnos establecidos en el Plan de convivencia del Liceo.</li> <li>• Comentar el Plan de Convivencia del Liceo.</li> <li>• Dar a conocer las funciones del tutor y del resto de los profesores.</li> <li>• Informar sobre el organigrama y las responsabilidades del Liceo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer el equipo criterios comunes de organización de la clase, horarios, materiales, ...</li> <li>- Evaluar los conocimientos previos del grupo respecto a las materias</li> <li>- Establecer criterios comunes el equipo docente para la programación de las diversas áreas.</li> <li>- Establecer los criterios comunes de evaluación y calificación de los alumnos con todo el equipo docente</li> <li>- Establecer normas comunes con el equipo docente respecto a las tareas para casa y actividades complementarias.</li> <li>- Evaluar individualmente a cada alumno estableciendo criterios comunes de actuación con los que sea necesario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recabar información del alumno sobre su situación personal, familiar y escolar. Evaluar inicialmente sus conocimientos.</li> <li>- Conocer la situación del alumno en el entorno familiar.</li> <li>- Favorecer el conocimiento de sí mismo de cada alumno. Trabajo de la autoestima.</li> <li>- Profundizar en el conocimiento de cada uno de los alumnos en lo referente a sus aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones.</li> <li>- Determinar los apoyos si fueran necesarios para el alumno: modalidad, temporalización, materiales, seguimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión grupal para transmitir información del grupo, del Liceo, actividades complementarias y extraescolares, establecer la colaboración, etc.</li> <li>- Reuniones individuales para recabar los datos señalados y establecer criterios comunes de colaboración. Derivación y/o colaboración cuando sea necesario con el Departamento de Orientación.</li> <li>- Organizar charlas informativas, en colaboración con el Departamento de Orientación, sobre temas generales de educación y orientación escolar que sean de interés para las familias.</li> </ul>

<p><b>- Actividades de habilidades sociales y de resolución de conflictos.</b> Desarrollar actividades adecuadas según la edad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infantil y 1° y 2° de primaria: programa de cuentos y valores.</li> <li>• 3° primaria: Programa “Vamos a llevarnos bien”</li> <li>• 4° primaria: Libro “El club de los raros” y actividades.</li> <li>• 5° y 6°: en función de necesidades.</li> </ul>			
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

### Segunda evaluación

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN			
Grupo de alumnos	Equipo de profesores	Alumnos individualmente	Familias
<p><b>- Actividades de cohesión y gestión grupal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continuará con este tipo de actividades según necesidades.</li> <li>• Evaluación de la convivencia en el grupo, tras el anterior análisis sociométrico, y aplicación de las medidas que sean necesarias tras la evaluación.</li> </ul> <p><b>- Actividades de habilidades sociales y de resolución de conflictos:</b> Desarrollar actividades correspondientes a la edad y según necesidades: aprender a decir no, mensajes yo, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Infantil y 1° y 2° de primaria:</b> programa de cuentos y valores.</li> <li>• <b>6° primaria:</b> desarrollo de la actividad “El abuso entre iguales – la exclusión: sensibilización” .</li> </ul> <p><b>- Otras.</b> <b>5° / 6° primaria:</b> Uso adecuado de redes y dispositivos móviles.</p>	<p>- Transmitir al profesorado del equipo docente aquellas informaciones sobre los alumnos del grupo que puedan ser beneficiosas para el desarrollo de todas las actividades docentes y de formación del alumnado.</p> <p>- Evaluar individualmente a cada alumno estableciendo criterios comunes de actuación.</p>	<p>- Favorecer el conocimiento de sí mismo de cada alumno. Trabajo de la autoestima.</p> <p>- Profundizar en el conocimiento de cada uno de los alumnos en lo que se refiere a sus aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones.</p> <p>- Determinar los apoyos si fueran necesarios para el alumno.</p>	<p>- Reuniones grupales y/o individuales para transmitir información, recabar datos, establecer criterios comunes de colaboración. Derivación y/o colaboración cuando sea necesario con el D.O.</p> <p>- Organizar charlas informativas, en colaboración con el Departamento de Orientación, sobre temas generales de educación y orientación escolar que sean de interés para las familias.</p>

### Tercera evaluación

AMBITOS DE ACTUACIÓN			
Grupo de alumnos	Equipo de profesores	Alumnos individualmente	Familias
<p><b>- Actividades de cohesión grupal / gestión de grupo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se continuará con este tipo de actividades de cohesión grupal.</li> <li>Evaluación de la convivencia en el grupo aplicación de las medidas que sean necesarias tras la evaluación.</li> <li>Evaluación de la marcha del grupo y del curso: conclusiones para el siguiente curso.</li> <li><b>Sexto de Primaria:</b> programar junto con Jefatura una o varias sesiones de orientación con los alumnos de este nivel que pasarán el próximo curso a Primero de la ESO. Estancia en primero de ESO.</li> <li><b>Infantil 5 años:</b> desarrollo del programa de paso de Infantil a Primaria.</li> </ul> <p><b>- Actividades de habilidades sociales y de resolución de conflictos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Infantil y 1º y 2º de primaria:</b> programa de cuentos y valores.</li> <li>Desarrollar actividades correspondientes a la edad y según necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trasmitir al profesorado del equipo docente aquellas informaciones sobre los alumnos del grupo que puedan ser beneficiosas para el desarrollo de todas las actividades docentes y de formación del alumnado.</li> <li>Evaluar individualmente a cada alumno estableciendo criterios comunes de actuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Favorecer el conocimiento de sí mismo de cada alumno. Trabajo de la autoestima.</li> <li>Profundizar en el conocimiento de cada uno de los alumnos en lo que se refiere a sus aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones.</li> <li>Determinar los apoyos si fueran necesarios para el alumno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones grupales y/o individuales para transmitir información, recabar datos, establecer criterios comunes de colaboración. Derivación y/o colaboración cuando sea necesario con el DO.</li> <li>Organizar charlas informativas, en colaboración con el D. de Orientación, sobre temas generales de educación y orientación escolar que sean de interés para las familias.</li> <li>Para sexto de Primaria, programar junto con Jefatura reuniones con los padres para informales sobre el paso a Secundaria.</li> </ul>



## EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

### Primera evaluación

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN			
Grupo de alumnos	Equipo de profesores	Alumnos individualmente	Familias
<p>- <b>Jornada de acogida:</b> En ella se realizarán las actividades señaladas posteriormente como:</p> <p>- <b>Actividades de acogida/cohesión grupal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades para el conocimiento del grupo. Además de la de presentación de este día, existen ya preparadas otras actividades para realizar con los distintos grupos en distintos momentos.</li> <li>• Acogida nuevos alumnos (según llegada).</li> <li>• Elaboración normas de aula.</li> <li>• Normas de Secundaria.</li> <li>• Normas del Centro.</li> <li>• Actividades para reflexionar y mejorar la convivencia en el aula. Coeducar para prevenir la violencia de género.</li> <li>• Realización de sociograma del grupo mediante el programa <b>SOCIESCUELA</b> (antes de la 1ª evaluación)</li> </ul> <p>- <b>Actividades para la participación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de temas para trabajar en tutoría.</li> <li>• Elaboración de los objetivos que se proponen como grupo para el curso.</li> <li>• Elección del/la delegado/a.</li> <li>• Cuidado y acondicionamiento de aula.</li> <li>• Preparación de actividades generales propuestas por el Liceo: días institucionales, proyecto solidario, etc. En particular, el 12 de octubre.</li> <li>• Pre-evaluación con los alumnos.</li> <li>• Post-evaluación.</li> </ul> <p>- <b>Actividades para la mejora del aprendizaje (en función de las necesidades del grupo):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de Estudio para todos los grupos de la ESO y Bachillerato</li> <li>• Ficha del alumno.</li> </ul>	<p>- Transmitir al tutor aquella información que sea significativa para los procesos de aprendizaje del alumnado.</p> <p>- Transmitir información el tutor al equipo educativo que haya recopilado, importante para el proceso de aprendizaje del alumnado.</p> <p>- Evaluación inicial para tomar medidas generales con el grupo, con alumnos individualmente y para decidir actividades de tutoría a realizar.</p> <p>- Junta de la 1ª evaluación: revisar los resultados del alumnado y analizar distintas medidas para mejorar resultados.</p>	<p>- Recabar información del alumno sobre su situación personal, familiar y escolar: análisis de expediente, entrevistas. Derivación al D.O. cuando sea preciso.</p>	<p>- Reunión grupal para transmitir información del grupo, del Liceo, actividades complementarias y extraescolares, establecer la colaboración, etc.</p> <p>- Reuniones individuales para recabar los datos señalados y establecer criterios comunes de colaboración. Derivación y/o colaboración cuando sea necesario con el Departamento de Orientación.</p> <p>- Colaborar en la organización de charlas informativas con el Departamento de Orientación, sobre temas generales de educación y orientación escolar que sean de interés para las familias.</p>

## Segunda evaluación

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN			
Grupo de alumnos	Equipo de profesores	Alumnos individualmente	Familias
<p><b>- Actividades para la participación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de actividades generales propuestas por el Liceo: días institucionales, proyecto solidario, etc.</li> <li>Pre-evaluación 2ª.</li> <li>Post-evaluación 2ª.</li> </ul> <p><b>- Actividades para la mejora de la convivencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención de la violencia escolar, acoso y exclusión. 1º y 2º de ESO</li> </ul> <p><b>- Actividades para la toma de decisión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Itinerarios Educativos. Información sobre optatividad e itinerarios formativos (3º y 4º ESO).</li> </ul> <p><b>- Temas varios (en función de las necesidades de los grupos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reciclado, Consumo responsable.</li> <li>Prevención para el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Hábitos de vida saludables (piloto para generalizar posteriormente).</li> <li>Habilidades de autogestión, gestión emocional y prevención de salud mental.</li> </ul>	<p>- Junta de la 2ª evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el nivel de ejecución y los resultados de los acuerdos tomados en la Junta anterior.</li> <li>Análisis de alumnos.</li> <li>Acuerdos sobre medidas y objetivos comunes.</li> </ul>	<p>- Entrevistas de seguimiento y apoyo con los alumnos en función de las medidas propuestas en la Evaluación y las necesidades detectadas en la tutoría.</p> <p>- Seguimiento de las medidas acordadas.</p>	<p>- Reuniones grupales y/o individuales para transmitir información, recabar datos, establecer criterios comunes de colaboración. Derivación y/o colaboración cuando sea necesario con el Departamento de Orientación.</p>

### Tercera evaluación

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN			
Grupo de alumnos	Equipo de profesores	Alumnos individualmente	Familias
<p><b>- Actividades para la participación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pre-evaluación y preparación para la evaluación final.</li> <li>• Preparación de actividades generales propuestas por el Liceo: días institucionales, proyecto solidario, etc.</li> <li>• Evaluación de las tutorías.</li> </ul> <p><b>- Actividades para la toma de decisión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias para la toma de decisiones.</li> <li>• Cuestionario de Orientación Académica (3° - 4°).</li> <li>• Consejo Orientador.</li> </ul> <p><b>- Temas varios (en función de las necesidades de los grupos):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos en la RED.</li> <li>• Uso responsable de Internet y de las redes sociales.</li> </ul>	<p>- Aportar la información necesaria para la orientación académica individual (perspectiva de éxito en su asignatura en estudios posteriores, estudios relacionados, etc.)</p> <p>- Aportar información para la emisión del Consejo Orientador.</p> <p>- Junta de la 3ª evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar nivel de ejecución y resultados de acuerdos tomados en la Junta anterior.</li> <li>• Análisis de alumnos y decisiones sobre promoción/titulación.</li> <li>• Emisión de Consejo Orientador</li> </ul>	<p>- Entrevistas de seguimiento y apoyo con los alumnos en función de las medidas propuestas en la Evaluación y las necesidades detectadas en la tutoría.</p> <p>- Seguimiento de las medidas acordadas.</p>	<p>- Reuniones grupales y/o individuales para transmitir información, recabar datos, establecer criterios comunes de colaboración. Derivación y/o colaboración cuando sea necesario con el Departamento de Orientación.</p>

**NOTA:** Estas actividades se adaptarán en función de las características propias de cada curso, así como su temporalización, podrán también incluirse nuevos temas y diferentes actividades para abordarlos, de acuerdo con la evolución de los diferentes grupos y las necesidades detectadas.

Se complementan con unas charlas de Educación Afectivo Sexual que se dan en todos los grupos por una psicóloga/sexóloga externa al centro coordinadas con esta profesional, el departamento de orientación y las jefaturas de estudios. Podrán incluirse otras actuaciones de profesionales externos al centro en función de las necesidades detectadas y los recursos disponibles.

## BACHILLERATO

### Primera evaluación

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN			
Grupo de alumnos	Equipo de profesores	Alumnos individualmente	Familias
<p><b>- Actividades de acogida / cohesión grupal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades para el conocimiento del grupo, presentación del profesorado y/o de alumnos de nuevo ingreso.</li> </ul> <p><b>- Actividades para la participación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección del/a delegado/a.</li> <li>• Normas de organización y funcionamiento.</li> <li>• Preparación de actividades generales propuestas por el Liceo: días institucionales, proyecto solidario, etc. <b>En particular, el 12 de octubre.</b></li> <li>• Pre-evaluación con los alumnos.</li> </ul> <p><b>- Actividades para la toma de decisión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios de recogida de información para la organización de las actividades de orientación académico-profesional / información de delegados / tutores.</li> <li>• Actividades de mentoring a cargo de un profesional externo.</li> <li>• Asistencia de alumnos a jornadas de puertas abiertas (previa cita, organizadas por la orientadora o tutora).</li> <li>• Información al alumnado de las características de las pruebas de acceso a la universidad tanto españolas como italianas (Evaluación Final y Maturità).</li> <li>• Información sobre la organización y la oferta de estudios superiores en los sistemas educativos italianos, español y británico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transmitir al tutor/a aquella información que sea significativa para los procesos de aprendizaje del alumnado.</li> <li>- Transmitir información el tutor al equipo educativo que haya recopilado, importante para el proceso de aprendizaje del alumnado.</li> <li>- Evaluación inicial para tomar medidas generales con el grupo, con alumnos individualmente y para decidir actividades de tutoría a realizar.</li> <li>- Junta de la 1ª evaluación: revisar los resultados del alumnado y analizar distintas medidas para mejorar resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recabar información del alumno sobre su situación personal, familiar y escolar: análisis de expediente, entrevistas. Derivación al D.O. cuando sea preciso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión grupal para transmitir información del grupo, del Liceo, actividades complementarias y extraescolares, establecer la colaboración, etc.</li> <li>- Reuniones individuales para recabar los datos señalados y establecer criterios comunes de colaboración. Derivación y/o colaboración cuando sea necesario con el Departamento de Orientación.</li> <li>- Colaborar en la organización de charlas informativas con el Departamento de Orientación, sobre temas de orientación escolar que sean de interés para las familias.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variables a tener en cuenta en los procesos de toma de decisión.</li> </ul>			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

### Segunda evaluación

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN			
Grupo de alumnos	Equipo de profesores	Alumnos individualmente	Familias
<p><b>- Actividades para la participación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Post-evaluación.</li> <li>• Pre-evaluación 3ª.</li> </ul> <p><b>- Actividades para la toma de decisión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad de autoconocimiento y reflexión antes de elegir futuros estudios. Recogida de información. / Aplicación de cuestionarios de intereses (IPP-R).</li> <li>• Charlas externas de Orientación Profesional con profesionales diversos, bien charlas aisladas, bien como jornada.</li> <li>• Jornadas Orientación Académicas con información de universidades españolas e italianas.</li> <li>• Presentación de experiencias por parte de antiguos alumnos.</li> </ul>	<p>- Junta de la 2ª evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el nivel de ejecución y los resultados de los acuerdos tomados en la Junta anterior.</li> <li>• Análisis de alumnos.</li> <li>• Acuerdos sobre medidas y objetivos comunes.</li> </ul>	<p>- Entrevistas de seguimiento y apoyo con los alumnos en función de las medidas propuestas en la Evaluación y las necesidades detectadas en la tutoría.</p> <p>- Seguimiento de las medidas acordadas.</p>	<p>- Reuniones grupales y/o individuales para transmitir información, recabar datos, establecer criterios comunes de colaboración. Derivación y/o colaboración cuando sea necesario con el Departamento de Orientación.</p> <p>- Información a las familias de las características de las pruebas de acceso a la universidad (Evaluación Final y Maturitá).</p>

### Tercera evaluación

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN			
Grupo de alumnos	Equipo de profesores	Alumnos individualmente	Familias
<p><b>- Actividades para la participación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Post-evaluación 3ª.</li> </ul>	<p>- Junta de la 3ª evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el nivel de ejecución y los resultados de los</li> </ul>	<p>- Entrevistas de seguimiento y apoyo con los alumnos en función de las medidas propuestas en la Evaluación y</p>	<p>- Reuniones grupales y/o individuales para transmitir información, recabar datos, establecer criterios comunes</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de las tutorías y planteamiento de mejoras por parte del alumnado y del tutor.</li> <li>• Evaluación de las tutorías.</li> </ul> <p><b>- Actividades para la toma de decisión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información Final de Bachillerato.</li> </ul>	<p>acuerdos tomados en la Junta anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de alumnos y decisiones sobre promoción/titulación.</li> </ul>	<p>las necesidades detectadas en la tutoría.</p> <p>- Seguimiento de las medidas acordadas.</p>	<p>de colaboración. Derivación y/o colaboración cuando sea necesario con el Departamento de Orientación.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La planificación de las actividades puede ser modificada en función de las **propuestas, ajustes o recursos** que se puedan producir a lo largo del curso, y serán consensuadas en tutoría para adecuarlas al máximo a las características de cada grupo.

## Seguimiento y evaluación

---

Se seguirán los procesos que se indican en el propio PAT, destacando la realización de una evaluación en proceso y otra final (sumativa).

Para la primera se utilizarán las reuniones de coordinación de tutores y las horas de trabajo con los alumnos. Esta evaluación sirve para retroalimentar los procesos del PAT.

Para efectuar la segunda, se intercambia (triangula) la información que se obtiene de alumnos, tutores y CCP. Esto lo realizaremos bien a final de curso, bien coincidiendo con cada trimestre, en función de la disponibilidad de tiempo y de las necesidades que surjan en su aplicación.

Se utilizarán como indicadores de evaluación los siguientes:

1. Grado de desarrollo de las actividades programadas.
2. Grado de consecución de los objetivos previstos, tanto los propios del Plan de Acción Tutorial, como los planteados dentro de este Plan para el presente curso. En estos objetivos se incluyen objetivos para el profesorado, el alumnado y las familias.

Además de la información recogida en las distintas reuniones se utilizarán otros instrumentos como cuestionarios al alumnado, al profesorado y a las familias, en función de las necesidades. Si fuera posible sería bastante útil recoger esta percepción de las familias mediante los cuestionarios citados, dado que nos permitiría evaluar determinados aspectos con más precisión.

## 4. TERCER ÁMBITO: Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional

### Presentación de las actuaciones

---

El apoyo al **Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP)** se enmarca dentro de los objetivos que están establecidos en éste, como documento guía del centro para estas actuaciones.

Los objetivos propios del departamento para este curso que afectan a este plan son los siguientes:

1. Desarrollo del Plan de Orientación Académico-Profesional, con las actuaciones recogidas en cursos anteriores.
2. Planificación de actividades dentro de este Plan que estén dirigidas a los cursos de Educación Primaria.

Los objetivos recogidos en el POAP propuestos para el alumnado son los siguientes:

1. Facilitar que descubran sus capacidades, motivaciones e intereses para poder tomar decisiones realistas con vistas a su futuro académico y profesional.
2. Facilitar el acceso a una información completa de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales a fin de elegir las opciones más convenientes.
3. El contacto con el mundo del trabajo para que les ayude en la elección acerca de su futuro profesional y les facilite su futura inserción laboral.
4. Desarrollar competencias para la toma de decisiones y la elección de opciones acordes con sus posibilidades y las ofertas del entorno en que vive.

Las actuaciones en relación a este Plan se encuentran planificadas dentro del Plan de Acción Tutorial, ya que será dentro de este marco como se desarrollen.

A continuación, se recoge un resumen de las actuaciones que se realizarán por parte del Departamento para su desarrollo y un resumen de las actividades, indicando las que se realizan a través del Plan de Acción tutorial y las que se realizan específicamente desde el POAP.

## **Actuaciones de carácter general por parte del Departamento**

### **Actuaciones en relación con el alumnado**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar información relativa a las materias para informar a los alumnos/as y favorecer su proceso de toma de decisión. Asimismo, se facilitará información sobre los diferentes itinerarios académicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de programas y medidas de asesoramiento vocacional en 3º y 4º ESO y Bachillerato.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de actividades para que el alumnado de 3º y 4º de ESO y Bachillerato conozcan y valoren sus capacidades, motivaciones e intereses a la hora de optar por itinerarios formativos o profesionales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta de las distintas bases de datos existentes sobre diversas Universidades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones Informativas a los alumnos/as (y familias) sobre diversos sistemas educativos, optativas, itinerarios formativos y profesionales, especialmente en 2º de Bach y 4º ESO.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación académica y profesional individualizada dirigida a familias y alumnos/as.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de diversos programas específicos para la Orientación Académica y Profesional.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de charlas informativas, mesas redondas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a jornadas de orientación y/o visitas a centros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención individualizada al alumnado que lo requiera.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del Inventario de Preferencias Profesionales – Renovado (IPP-R) en los casos que sea necesario, en particular en los cursos 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la elaboración del Consejo Orientador.</li> </ul>

### **En relación con la CCP**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover en el seno de la Comisión de Coordinación Pedagógica una revisión del Plan y la discusión de propuestas de mejora.</li> </ul> <p>Valorar la inclusión dentro de este plan de las actividades de “La mujer y la niña en la ciencia”. Se trabaja esta jornada tanto en primaria como en secundaria y por sus contenidos y desarrollo son muy útiles para facilitar una elección académico-profesional presente o futura en función de las características personales y no condicionadas por factores sociales externos. Son coordinadas por la jefatura de estudios de primaria y el departamento de orientación.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



### Actuaciones en relación a los Tutores

<ul style="list-style-type: none"><li>• Asesorar al profesorado y a los tutores en la realización de las actividades planteadas en el POAP.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Colaborar con los tutores de la ESO en la elaboración del Consejo Orientador que éstos deben entregar a cada alumno al finalizar el curso.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Atención individualizada a las demandas de asesoramiento de los tutores.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar a los tutores participando directamente en la realización de algunas sesiones de tutoría grupal dirigidas a la orientación académica y profesional.</li></ul>

### Actuaciones en relación a las Familias

<ul style="list-style-type: none"><li>• Atención directa a las demandas de alumnos y padres-madres relativas a la orientación sobre estudios y profesiones.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Proporcionar información relevante sobre el proceso de madurez vocacional de sus hijos.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Charla informativa a los padres-madres sobre la PAU y la Maturità y la Terza Media.</li></ul>

## Actividades que se van a realizar

### Actividades que se enmarcan en el desarrollo del Plan de Acción tutorial.

Son todas aquellas que aparecen reseñadas en las tablas anteriores: distribución de materiales informativos, cuestionarios personales sobre intereses, información sobre la optatividad, sobre los diversos itinerarios, aplicación en las tutorías de programas para facilitar la toma de decisión, elaboración de Consejo Orientador, etc.

Aparecen indicadas y temporalizadas dentro de ese Plan.

### Actividades específicas para el desarrollo del POAP.

Para el desarrollo de estas actividades específicas es necesario el contacto con: Universidades, para recopilar información, coordinar la participación en jornadas, etc.; AMPA y ASIERI: para coordinar jornadas de orientación y contar con ellos para presentar el mundo del trabajo desde la realidad del desarrollo de las profesiones; Organizaciones diversas para estudios internacionales; Organizaciones y recursos del sistema educativo italiano; Antiguos alumnos y alumnas del centro.

Como actividades específicas se plantean:

- Presentación por profesionales en ejercicio al alumnado, de la vivencia real de las profesiones. En concreto se realizará con la asociación ASIERI (Asociación de investigadores españoles en la República italiana).
- Presentación por antiguos alumnos de las vivencias del paso desde el Liceo a estudios posteriores.
- Charlas de agentes externos o del centro sobre distintas opciones en los sistemas educativos, italiano y español.

- Acceso virtual o presencial a salones, ferias del estudiante en relación a actividades de Formación profesional, profesiones y estudios universitarios.
- Charlas al alumnado y a las familias sobre las diferentes opciones y en particular sobre pruebas de Terza Media, Maturità y PAU, con la colaboración de los diversos departamentos del centro, en particular del de Italiano.
- Organización de visitas puntuales a las jornadas de puertas abiertas de las distintas universidades del territorio italiano.
- Uso de una clase de Google Classroom, o un espacio en Alexa, donde se recogen estos materiales sobre orientación académica y profesional que se vayan elaborando en el centro y de los enlaces de la web más importantes sobre este tema para facilitar su acceso al alumnado y a las familias, para 1º y 2º de bachillerato.

Se irán incorporando en función de la oferta y del calendario del centro.

## **Seguimiento y Evaluación**

---

A través de las reuniones con los tutores y con la misma puesta en práctica se irá ratificando o modificando este Plan, de tal manera que su evaluación ha de ser continua para todo el curso

A final del mismo se efectuará una revisión por parte de las tutorías implicadas, orientación y las Jefaturas de Estudios relativa a objetivos, contenidos, temporalización y recursos. En los resultados se emitirán propuestas para el plan de Actividades del siguiente curso y, si procede, para la modificación del POAP.

### **Se atenderá a:**

- Grado de Cobertura de las necesidades de Información de padres y alumnos/as.
- Grado de participación y satisfacción mostrado por cada una de las partes intervinientes en los diferentes programas.
- Uso que se hace de las ofertas de orientación: servicio de consulta y tutoría, Departamento de Orientación, etc.

### **Instrumentos:**

- Ficha tutoría al alumnado sobre intereses, preferencia a trabajar en las tutorías.
- Cuestionarios dirigidos a tutores, familias y alumnado
- Entrevistas.
- Registro de Control y Observación de las diferentes sesiones.

## **5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

---

Dentro del desarrollo del PAT y del POAP se tiene previsto realizar diversas actividades complementarias y extraescolares relacionadas con varios temas transversales (educación para la salud y el consumo, educación vial, educación socio-afectiva, educación medioambiental, uso adecuado de las redes sociales, visita de padres y madres profesionales, prevención del acoso escolar, visitas a las Jornadas de Puertas abiertas de universidades del territorio italiano (si es posible), Jornadas de Orientación Académicas, etc.).

Generalmente, se tratará de charlas-coloquio o talleres realizados por personas conocedoras de los temas abordados (padres de alumnos del propio centro, Organizaciones No Gubernamentales, organismos o instituciones oficiales, etc.).

Estas actividades se realizarán siempre en colaboración con los diversos departamentos y se realizará una coordinación específica con el de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Se recogen a continuación las que están planificadas o se planificarán durante el mes de noviembre

1. **Jornadas de orientación con profesionales en activo:** Consistirá en unas sesiones de preparación con el alumnado donde prioricen temas de interés y la posterior presencia, bien virtual bien real en función de la situación, de profesionales de esos campos que explicaran al alumnado su recorrido profesional. Fecha por determinar. Adecuado para el segundo o tercer trimestre. Cursos 4º de ESO, 1º y 2º de bachillerato.
2. **Charlas al alumnado y familias** por parte de psicóloga C.M. Se elaborará un calendario de actuaciones a partir de 5º de EP hasta 4º de la ESO. En lo que respecta a las charlas para las familias, se podrán llevar a cabo en función de la demanda de éstas.
3. **Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.** Se cuenta con la colaboración de la asociación ASIARI. Se programan talleres en febrero, en los grupos de Ed. Infantil, Primaria y Secundaria. Actividad que se integra dentro programa de orientación académico profesional. Las profesiones e itinerarios formativos son elegidos sin condicionantes de género.
4. **Contactar con las universidades** en función de la oferta y los intereses del alumnado.
5. Reunión con **familias de infantil de 5 años** para trabajar la **transición a primaria**. Junio de 2025.
6. Reunión con **familias de 6º de primaria** para trabajar la **transición a secundaria**. Mayo de 2025.

## 6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES Y MEMORIA FINAL DEL CURSO

---

La Evaluación del Plan de Actividades del Departamento de Orientación tendrá como finalidad valorar la realización de los objetivos propuestos y plantear las nuevas líneas de actuación que den respuesta a las necesidades del centro.

Para su realización se partirá de la evaluación del apoyo a cada uno de los planes tal como está descrito anteriormente, y posteriormente se evaluarán los objetivos propios de este Plan que están recogidos al inicio.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son los ya descritos.

Con estos datos se elaborará la memoria final del Plan de Actuaciones en el que se recogerán los datos y valoraciones más importantes obtenidas en el proceso de evaluación. Para ello se solicitarán las propuestas y directrices de la CCP. La redacción final será responsabilidad del jefe del Departamento de Orientación. Esta memoria recogerá el análisis y la valoración de los siguientes aspectos:

1. La valoración del desarrollo y ejecución de los objetivos generales del departamento para el curso.

2. La valoración y propuestas respecto a la intervención desarrollada en los ámbitos de actuación del departamento en los distintos ámbitos.
  - PAT.
  - POAP.
  - Atención a las diferencias individuales.
3. Valoración y grado de ejecución de las actividades complementarias y extraescolares.

Concluirá con las propuestas de mejora para el próximo curso en los distintos aspectos: organizativos, documentales, de materiales, etc. centrándose en cada uno de los planes (PAT, POAP, PADI) y las medidas que sean transversales a los distintos planes.

*La Jefa del Departamento de Orientación*

María Baquero Sánchez

## Anexo I. Actuaciones en el ámbito de la convivencia y prevención de la violencia.

---

**Plan o programa integrado para la mejora de la convivencia, prevención y resolución pacífica de conflictos**, que abarcara todas las etapas y sería un anexo al Plan de Convivencia del centro, dirigido a mejorar la convivencia y por ende, el rendimiento académico.

- Programa de Cuentos: trabajo de valores y habilidades sociales y de resolución de conflictos a través de los cuentos que abarca desde infantil a los primeros cursos de primaria. Comprende cuentos seleccionados para cada curso y un repertorio de actividades que se pueden realizar.
- Actividades de inicio de curso para la cohesión grupal y organización de los grupos: son actividades que se desarrollan desde primaria hasta el último curso de secundaria, integradas dentro del Plan de Acción Tutorial (PAT). Su realización son el primer anclaje para una convivencia adecuada en los grupos.
- Aplicación de sociogramas desde 4º de primaria hasta 4º de ESO: disponemos de licencia con el programa Sociescuela. Además de para detectar posibles situaciones de aislamiento, exclusión, etc. nos facilita la organización de los grupos y la configuración de equipos de trabajo si se utilizan metodologías cooperativas o colaborativas.
- Programas para la prevención del bullying:
  - o Programa “Vamos a llevarnos bien”: para 3º de primaria. Enseña al alumnado a detectar y responder ante situaciones de posible acoso o exclusión. Son diez sesiones que se pueden desarrollar dentro del área de Lengua. Lo complementa un programa de juego organizado en el patio que está incluido y dirigido a anticiparse a los conflictos que suelen surgir en el juego libre en estas edades.
  - o Lectura “El club de los raros”: para 4º de primaria. Acompañando a la lectura del libro se realizan una serie de actividades para favorecer la inclusión de los alumnos diferentes y para la aceptación de las diferencias.
  - o Programa de prevención de Bullying: 6º de primaria. Es un programa también testado con nuestros alumnos que recapitula lo trabajado en los cursos anteriores.
  - o *Programa de mejora de la convivencia en los grupos de la ESO*. Prevención y detección precoz de posibles dificultades. Programas de educación emocional y en valores (trabajo cooperativo, alumnado ayudante, etc...)
  - o Uso adecuado de las redes sociales.
  - o Elaboración o implementación de protocolos para la detección de cualquier tipo de violencia en el contexto escolar, familiar, ..
  - o Sesiones que se realizan con el alumnado por parte de una psicóloga externa al centro donde se trabajan temas relacionados con su desarrollo emocional y sexual: los contenidos están programados secuencialmente y trabajan desde el autoconcepto, la autoestima, el espacio personal, etc. y son un complemento ideal para los programas anteriores.
  - o Se podrán programar charlas para familias con esta misma psicóloga si existe interés por parte de éstas, actuación que será gestionada por las AMPAS.